



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N°30

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 10:00 hs. del día 11 de mayo de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016, a fin de proceder al análisis de los expedientes: 24646/2016 ALCAIDE SANTIAGO- MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA, 24729/2016 MARÍA DE LOS ÁNGELES MAZA CODATO- TRANSITANDO NUEVOS TIEMPOS 24658/2016 TOMÁS VALENTÍN JUNCOS- UNIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, 24340/2016 MARCELO MACEIRA- MST NUEVA IZQUIERDA, 24164/2016 MARCELO DE VILA- UJS PO 24734/2016 ERIC NAVARRO DIAZ- FRANJA MORADA, 3386/2016 CONSTANTINO MARÍA JIMENA- GECIM OE CIMA, 3402/2016 AGUILERA MARÍA CONCEPCIÓN- ESTUDIANTES DE FONOAUDILOGÍA, TENIENDO EN CUENTA que los citados Grupos de Electores no son ASOCIACIONES reconocidas por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento Electoral (Ord. HCS. 19/2010), esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Conceder un plazo de 24 horas a fin de presentar los avales (350) a los arribas mencionados.

NOTIFÍQUESE.-----



Abog. María Marta CUNEO
VOCAL



Prof. Dr. Rogelio PIZZI
VOCAL



Prof. Dr. Marcelo YORIO
VOCAL